

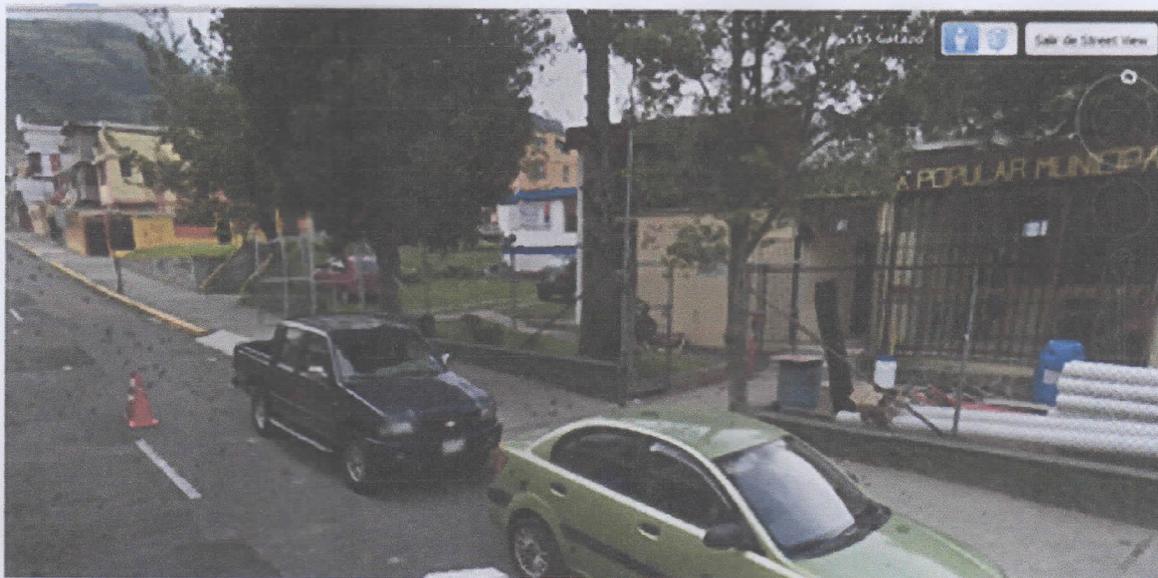
Quito, 02 de septiembre de 2020

**INFORME TECNICO  
DECLARACION DE BIEN MOSTRENCO  
PREDIO N° 192798.  
CLAVE CATASTRAL REFERENCIAL 30403-10-001**

El inmueble con clave catastral referencial (parcial) del área específica 30403-10-001, a declarase como bien mostrenco (Lote 2), tiene una superficie total de 601.34 mts2

De acuerdo con la cedula catastral informativa esta se encuentra registrada a nombre del Municipio Metropolitano de Quito con los siguientes datos del predio global:

- a. Área de construcción de 373,99 mts2
- b. Área de acuerdo con escritura 3624,28 mts2
- c. Frente total 241,10 mts2
- d. Avalúo total del inmueble 1'412.480,50 dólares
- e. Avalúo del terreno 1'182.964,99 dólares
- f. Clasificación del Suelo: Urbano
- g. Avalúo de Construcciones 133269.96



Fotografía N.-1

La fotografía N.-1 se puede apreciar la construcción de la biblioteca municipal Eloy Alfaro la misma que tiene una planta.



Fotografía N.-2

En la fotografía N.-2 se puede apreciar la Unidad de Policía Comunitaria construcción de hormigón armado con losa inaccesible en planta baja, en la parte frontal existe un espacio para ubicar estacionamientos.



Fotografía N.-3

En la fotografía N.- 3, se puede apreciar el área verde pasiva y se aprecia el acceso a las canchas deportivas con un nivel diferente.



Fotografía N.-4

En la fotografía N.-4 se pueden apreciar la cancha de uso múltiple con frente a la calle Jacinto Collahuazo



Fotografía N.-5

En la fotografía N.- 5 se puede observar las canchas de uso múltiple con relación a la calle García en la que se observa un cerramiento de malla con un murete de hormigón ciclópeo.



3



Fotografía N.-6

En la fotografía N.-6 se aprecia el parque infantil con relación a la calle García.

### 1. ANTECEDENTES:

Con memorando N° **GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2020-0041-M**, emitido por la Unidad de Proyectos, indica que *“en el POA 2020, se encuentra planificado la REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE LA GATAZO (LIGA SIMÓN BOLÍVAR) SAN BARTOLO”*.

Se aclara al respecto de este informe, que dicha obra no interfiere con el proceso de donación del área determinada como Lote 2, destinada para la donación y construcción de una UPC, ya que se la realizara exclusivamente en la cancha de uso múltiple.

Con memorandos **GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0061-M** y **GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2020-0063-M**, La Unidad de Proyectos indica ... *“No existe programado obras en el POA 2020, ninguna intervención o propuestas arquitectónicas dentro de este bien municipal, según cronogramas de la Unidad de Obra Publicas de esta Administración”*.

### 2. CARACTERISTICAS GLOBALES:

La Superficie del inmueble denominado Lote 2, a declararse como bien mostrenco es de 601.34 mts<sup>2</sup>

Los linderos del Lote 2, según la ficha catastral emitida por la Dirección Metropolitana de Catastros son:

**Lote N.-2:**

Norte: En 22.25 mts con área de propiedad del Municipio de Quito.  
Sur: En 20.45 mts con la calle Gatazo.  
Este: En 28.33 mts con área de propiedad del Municipio de Quito.  
Oeste: En 27.14 mts con la calle Oe4A Trinidad linares.  
Área: 601.34 m2.

**3.- UBICACIÓN.**



**4. -CONCLUSIONES:**

Con base en los antecedentes, La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Eloy Alfaro, emite criterio favorable para que se proceda con la declaración del área específica 30403-10-001 clave catastral referencial (parcial) identificado como Lote 2, como bien mostrenco.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Juan Manosalvas Rueda.

**UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA  
ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO.**

